

Exp. 0.146.650/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 3 DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE BUTACAS EN EL TEATRO PRINCIPAL (PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN DE ZARAGOZA).

En Zaragoza, siendo las diez horas quince minuto del día 19 de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en el despacho del Vicepresidente del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, sito en el edificio Torreón Fortea, las siguientes personas: Como Presidente de la Mesa D. Fernando Rivarés Esco, Vicepresidente del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, D. Carlos Romance, en representación de D. José Ignacio Notivoli, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D. Víctor López, Gerente del Patronato Municipal de Artes Escénicas, D. Daniel Antolín y D. José Luis Martínez Ovejas, ambos técnicos del Patronato Municipal de Artes Escénicas, D. José Manuel Pérez Latorre (arquitecto), D^a Romana Erice, Jefe de la Unidad de Museos y Exposiciones del Excmo. Ayuntamiento, D^a M^a Luz Colmenares Alvarez, Jefe del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo y D^a Marta Isabel Comamala Coll, Jefe de Negociado de la Unidad de Turismo y Actividades Culturales, que actúa como secretaria de Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta a la Mesa de informe técnico emitido respecto a las valoraciones del sobre nº 2 y la apertura de la oferta económica del sobre nº 3 en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE BUTACAS EN EL TEATRO PRINCIPAL (PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN DE ZARAGOZA).**

Asisten asimismo al acto y en representación de las empresas licitadoras: D^a Montse Arnau, en representación de la empresa Figueras Seating Solutions S.L., D. Pedro Hernando, en representación de la empresa Ascender S.L., y D. Roberto Lidaro y D. Palmó Venneri, ambos en representación de la empresa Poltrona Frau S.p.A.

Seguidamente, D. José Luis Martínez Ovejas, y de acuerdo con el orden del día, da cuenta a la Mesa del informe técnico emitido respecto a las valoraciones del sobre nº 2, en concreto las puntuaciones parciales y totales de los apartados incluidos en los criterios mediante juicios de valor, informando sobre la metodología utilizada en la valoración, desglose de subapartados, y propuesta de puntuación a la Mesa, resultando lo siguiente:

- Figueras International Seating S.L.: Estudio previo: 6,71. Características de los elementos propuestos según datos técnicos y muestra: 5,3. Criterios artísticos y estéticos (media de la puntuación otorgada por los asesores): 25,67. Criterios evaluables mediante juicio de valor. Total puntuación: 37,68.

- Poltrona Frau S.p.A.: Estudio previo: 6,02. Características de los elementos propuestos según datos técnicos y muestra: 5. Criterios artísticos y estéticos (media de la puntuación otorgada por los asesores): 27,66. Criterios evaluables mediante juicio de valor. Total puntuación: 38,68.

- Ascender S.L.: Estudio previo: 1,8. Características de los elementos propuestos según datos técnicos y muestra: 5,6. Criterios artísticos y estéticos (media de la puntuación otorgada por los asesores): 17,67. Criterios evaluables mediante juicio de valor. Total puntuación: 25,07.

D. José Luis Martínez Ovejas, señala en las consideraciones de su informe, que el hecho de que Ascender haya obtenido una puntuación de 7,40 es debido a errores graves de implantación en el replanteo exigido que podrían conllevar serios problemas de instalación y número final de butacas.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares Especificas, en el apartado 10, Criterios de Valoración, las propuestas que obtengan en el apartado criterios avaluables mediante juicios de valor una puntuación inferior a 35 puntos no se estimarán proyectos viables de instalación y serán retiradas del proceso de adjudicación del contrato sin que sea evaluada la oferta económica.

Asimismo, revisado el plazo de finalización del suministro, teniendo en cuenta los plazos de entrega reflejados en los diagramas de Gantt, aportados por los licitadores desde la firma del contrato, los plazos propuestos son:

- Figueras International Seating: 77 días
- Poltrona y Frau: 60 días.
- Ascender: 55 días.

D. José Manuel Pérez Latorre, da cuenta de los criterios (subjetivos) en los que se han basado para hacer la propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta las características del Teatro Principal.

Seguidamente, el Sr. Rivarés, procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

- Figueras International Seating S.L.: Precio unitario ofertado (sin I.V.A.): 498,00 €. Número de butacas propuesto: 362. Precio total final (sin I.V.A.): 180.276 €. Precio total final (con I.V.A.): 218.133,96 €.

- Poltrona Frau S.p.A.: Precio unitario ofertado (sin I.V.A.): 550,00 €. Número de butacas propuesto: 356. Precio total final (sin I.V.A.): 195.800,00. Precio total final (I.V.A. incluido): 236.918,00 €.

Los servicios técnicos informan que, en función de la fórmula aplicable a la oferta económica, el resultado es el siguiente:

- Figueras International Seating S.L.: 51 puntos, que sumados a los 37,68, hacen un total de 88,68 puntos.

- Poltrona Frau S.p.A.; 46,18 puntos, que sumados a los 38,68, hacen un total de 84,86 puntos.

- Ascender S.L.: Retirada del proceso por obtener una puntuación inferior a 35 puntos en la valoración de los contenidos del sobre nº 2, según lo establecido en el PCAPE, cláusula 10.

Proponiendo, por tanto, a la empresa FIGUERAS INTERNATIONAL SEATING S.L. como la empresa adjudicataria de este contrato por haber obtenido la mayor puntuación.

Siendo las once horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, la secretaria - CERTIFICO.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Fernando Rivarés Esco.

LA SECRETARIA DE MESA,



Fdo.: D^a Marta Comamala Coll